



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**216° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 8 de enero de 2019**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 8 de enero de 2019**, siendo las **9:17 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.  
**Término 11:55 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°61, 14.12.2018.
- 2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°61, 14.12.2018.
- 3.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°215, 18.12.2018.
- 4.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°215, 18.12.2018.
- 5.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°62, 27.12.2018.
- 6.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°62, 27.12.2018.
- 7.- Lectura Correspondencia.

- 8.- 9:30 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F.
- Presentación contrato para ejecución de obras, entre la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-37-LP18, mejoramiento multicancha estadio Santa Rosa.
- 9.- 9:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones Públicas, D.A.E.M., y don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto del D.A.E.M.
- Presentación contrato de la licitación n°439-63-LQ18 para suministro e instalación de sistema de climatización automatizado en establecimientos Educacionales Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.
- 10.- 10:10 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.
- Presentación rol de patentes de alcoholes y resumen general de valores de la segunda cuota del año 2018, vencimiento de pago 31.01.2019.
- 11.- 10:30 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.
- Presentación Subvención Municipal, Club Deportivo Independiente de Sanatorio, \$2.500.000~
- 12.- Incidentes.

## 1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°61, 14.12.2018.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del acta.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

## 2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°61, 14.12.2018.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, área Municipal compuesto por lo siguiente:**

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2019.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2019.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2019.

- **Plan Anual 2018 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.**

Según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, SECPLAC(s) y doña Rosa Espinoza Soto, Jefa Dirección de Administración y Finanzas(s) y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 61ª Sesión Extraordinaria del día viernes 14 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, ausente.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **El Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, es aprobado con las observaciones realizadas por el Concejo Municipal.**

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secretaria de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de diciembre de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación para rebajar las posturas mínimas de los bienes muebles no subastados en el remate público del día 7.12.2018, para efectuar un segundo llamado el día jueves 20 del presente mes, a las 12<sup>00</sup> horas, en el gimnasio Municipal de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 61ª Sesión Extraordinaria del día viernes 14 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, ausente.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de diciembre de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

### 3.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°215, 18.12.2018.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del acta.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

### 4.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°215, 18.12.2018.

#### ➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretaria Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la quinta propuesta de modificación presupuestaria cierre del ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Subdirectora de Administración y Finanzas Depto. de Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretaria Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Contrato de Licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

**Concejal Díaz**, se abstiene, porque en la convivencia escolar es importante involucrar a los padres y apoderados.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretaria Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la reposición y adquisición de vehículos para el departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE, mediante Circular n°33, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Carlos Sepúlveda Cancino, encargado de Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Costos de Operación y Mantenimiento Total anual		
Costos de operación		
Combustible camioneta *1		\$ 6.880.542
Combustible 4 minibuses *2		\$ 15.214.616
Sueldo chofer *3		\$ 21.600.000
Permiso de circulación		\$ 1.200.000
Póliza de seguro		\$ 107.500
Revisión técnica		\$ 81.000
Costos de mantenimiento		
Mantenimiento preventivas 4 buses		\$ 3.342.000
Mantenimiento Preventiva camioneta		\$ 900.000
Mantenciones correctivas 4 buses		\$ 4.800.000
Mantenciones Correctivas camioneta		\$ 750.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 54.875.658</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretaria Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Hijo Ilustre don Eduardo Fuenzalida Rey, quien será reconocido en el Aniversario N°127 de la comuna de Sagrada Familia, a efectuarse el día 22.12.2018, a las 21° horas, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Cultura, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

## **5.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°62, 27.12.2018.**

**Alcalde**, aprobación del acta n°62.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

6.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°62, 27.12.2018.**

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la séptima propuesta de modificación presupuestaria cierre del ejercicio año 2018, área Municipal, según presentación realizada por doña Rosa Espinoza Soto, Jefa Dirección de Administración y Finanzas(s)** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 62º Sesión Extraordinaria del día jueves 27 de diciembre de 2018.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de diciembre de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del acuerdo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

#### 7.- Lectura Correspondencia.

**Secretaria Municipal**, no hay correspondencia.

#### 8.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Estado de varias licitaciones públicas.

**Alcalde**, comenta, estados de varias licitaciones públicas para diseños o ejecución de obras. Construcción y reposición sedes sociales villa Alegría y Santa Adriana, cierra la segunda licitación pública, el 10 de enero del presente año.

➤ Servicios imágenes médicas diagnósticas.

**Alcalde**, señala, servicios imágenes médicas diagnósticas, se adjudicó y se solicitará prontamente la aprobación del contrato al Concejo Municipal, esto lo ve netamente el departamento de Salud.

➤ **Construcción sede social villa la Estrella.**

**Alcalde**, se encuentra publicada en el portal del mercado público para la adjudicación de la construcción sede social villa la Estrella.

➤ **Consultoría PLADECO comuna de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, manifiesta, la consultoría del PLADECO de la comuna de Sagrada Familia, se encuentra publicada y se abrirá el día 15 de enero del presente año.

➤ **Construcción planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, señala, en la semana se publicará en el portal del mercado público, terminando la última revisión de las bases administrativas y EETT.

Tuvimos la posibilidad de juntarnos con la Cooperativa de Agua Potable, quienes quieren tener un profesional para ver las obras, creo que sería bastante importante porque ellos se preocupan de pagar al profesional.

**Concejal González**, pregunta, ¿Eso está en licitación?

**Alcalde**, responde, eso se va a colocar en el portal del mercado público.

➤ **Mejoramiento de la multicancha de Santa Rosa.**

**Alcalde**, comenta, se presentará el contrato para aprobación más adelante, del mejoramiento de la multicancha de Santa Rosa.

➤ **Culminó el concurso público**

**Alcalde**, comenta, culminó el concurso público a través de la dictación del decreto alcaldicio respectivo, de los cuatro últimos cargos vacantes de la actual planta Municipal, resultando seleccionados don Gladimir Salas, Andrea Concha, Susana Meléndez y Alejandro Morales.

➤ **Desarrollo de programas Municipales.**

**Alcalde**, señala, actualmente se están desarrollando los programas Municipales, mascota protegida y esterilización gratuita para perros y gatos, micro chipiado. Además, de los servicios Veterinario Municipal, dando cumplimiento a la ley Cholito n°21.020.

➤ **Brigada forestal.**

**Alcalde**, en la Escuela la Isla, se encuentra instalada una brigada forestal, operación coordinada en conjunto con la CONAF, con la misión de prevenir y combatir futuros incendios forestales.

➤ **Fiesta de navidad y año nuevo 2019**

**Alcalde**, comenta, la fiesta de navidad y año nuevo 2019 realizado en la comuna, donde se entregaron regalos tanto para niños como adultos mayores, y el lanzamiento de los fuegos artificiales en algunos sectores.

➤ **Reunión con Intendente de la región del Maule.**

**Alcalde**, comenta, el viernes pasado en la Intendencia de la región del Maule, sostuvimos una reunión con don Pablo Milad, Intendente, para coordinar y ejecutar futuros proyectos en la comuna. Mucho de ellos están RS, estamos pidiendo que el GORE nos pueda colaborar con los dineros respectivos para algunos proyectos, especialmente para el de Rincón de Mellado por M\$580.000.- para una cantidad no menor de arranque domiciliario de agua potable.

➤ **Campeonato nacional ANFA**

**Alcalde**, señala, la participación de Independiente de Sanatorio, en el campeonato nacional ANFA, zona sur, se fueron el día viernes y la idea es que vuelvan el domingo, tienen otro partido el jueves para ver si pasan a la semifinal, por lo que se vio hay grandes posibilidades.

➤ **II Versión de la fiesta de los espumantes y vinos de verano.**

**Alcalde**, señala, el próximo 19 y 20 de enero, celebraremos la II versión de la fiesta de los espumantes y vinos de verano, se mandó la invitación para la conferencia donde asistió solamente don Andrés Díaz.

**Alcalde**, comenta, nosotros teníamos los viajes a la playa con los adultos mayores, y juntas de vecinos....

**Concejal Quiroga**, interviene, ¿Tenemos o teníamos?

**Alcalde**, responde, teníamos, este año vamos a cambiar el sistema para llevarlos a las piscinas del antiyanka, muchas veces los adultos mayores iban a la playa pero no se bajaban del bus, la costa Curicana no es como hace cinco u ocho años atrás por la cantidad de comercio, el viaje para ellos era súper cansador. La idea de llevarlos a la piscina es para que tengan más actividad, espacio, quienes serán acompañados por monitores, esto nos bajaría los costos especialmente en los buses.

También anteriormente estábamos llevando las piscinas a los diferentes sectores, pero los niños irán con las mamás al antiyanka...

**Concejal Quiroga**, interviene, sale más caro.

**Alcalde**, pregunta, ¿Qué cosa?

**Concejal Quiroga**, responde, llevarlos a las piscinas.

**Alcalde**, alude, no, sale más barato, porque tenemos que pagar combustible, comprar el agua porque no puedo llenar el camión aljibe con agua de pozo, pago de monitores, bueno acá también habrán monitores para los adultos y niños, tendremos prácticamente sólo 25 días de piscina, martes y jueves los adultos mayores, miércoles y viernes los niños...

**Concejal Díaz**, interviene, ¿Estos días serán de exclusividad para la Municipalidad o el complejo turístico igual atenderá otras personas?

**Alcalde**, responde, igual atenderá otra gente, porque nosotros vamos a estar en otro lugar, pero cuando va más gente es el sábado y domingo, en la semana no llega más de 30 o 40 personas.

**Administrador Municipal**, alude, la capacidad es grande.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, pero tienen sólo una piscina. ¿El Municipio pagará las entradas de los niños y apoderados?

**Alcalde**, responde, sí, haremos una licitación y llegamos a un acuerdo para que sea un valor barato para nosotros.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Será una vez por sector?

**Alcalde**, responde, sí, por lo mismo se hará una reunión con los presidentes de las juntas de vecinos, porque en los viajes a la playa se repetían mucho las personas.

**Administrador Municipal**, comenta, tampoco es muy atractivo porque el viaje a la playa los maltrata mucho, esto será novedoso y ese día será interactivo para que puedan disfrutar los adultos mayores y los niños.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Cuándo comienzan?

**Alcalde**, responde, queremos empezar el martes 15.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿El calendario está hecho?

**Alcalde**, responde, no, porque hay que hacer una reunión con los presidentes de las juntas de vecinos. Sin dejar de lado que nos piden viajes a la playa por el día.

9.- 9:42 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F.

- **Presentación contrato para ejecución de obras, entre la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-37-LP18, mejoramiento multicancha estadio Santa Rosa.**

**Ingrid Ormazábal**, buenos días, hoy vengo a realizar presentación del contrato correspondiente a Mejoramiento multicancha estadio de Santa Rosa, comuna de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en su artículo 65 letra J, ya que este contrato es por un monto superior a las 500 UTM, por lo que requiere acuerdo de Concejo para su validez.

Se realizó el proceso licitatorio de acuerdo a lo establecido en la ley de compras públicas n°19.886 y su reglamento, en el ID4134-37-LP18, mejoramiento multicancha estadio Santa Rosa.

Las bases administrativas y especificaciones técnicas fueron aprobadas mediante decreto exento n°6080, de fecha 27.11.2018, y adjudicada mediante decreto exento n°6539 de fecha 27.12.2018, al proveedor Sociedad Constructora Edifica Ltda. El precio único a pagar por la ejecución de la obra es de \$78.000.750.- más IVA, se cancela por estado de avance.

El plazo para la ejecución de la obra es de 144 días corridos, contado desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno.

En este proceso de licitación pública se solicitó garantías por: seriedad de la oferta \$400.000.-, garantía de fiel cumplimiento de contrato por un 10% del monto total del contrato \$9.282.089.-.

Garantía por correcta ejecución del contrato: por un 7% del monto total del contrato \$6.497.462.-

Este contrato consta de todas las especificaciones y obligaciones que debe cumplir el proveedor adjudicado.

¿Tiene alguien alguna consulta?

**Concejal Quiroga**, señala, aparecen M\$78.000.-, recuerdo que lo adjudicado eran M\$92.000.-

**Ingrid Ormazábal**, responde, sí, es que al momento de postular los oferentes lo hacen por ese monto que tenemos nosotros.

**Alcalde**, siempre he alegado por lo mismo porque en las bases de licitación colocan una cantidad y vienen hechas por el GORE, queda en desmedro la calidad de los materiales...

**Concejal Quiroga**, interviene, a eso voy yo, que compran materiales de menor calidad y espesor.

**Concejal Ramírez**, alude, en el contrato donde están las especificaciones técnicas, se exige espesor del cemento, calidad del fierro, porque hay un ITO Municipal que debe fiscalizar.

**Alcalde**, estamos en condiciones de aprobar el contrato para ejecución de obras, entre la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-37-LP18, mejoramiento multicancha estadio Santa Rosa.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación del contrato para ejecución de obras, entre la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-37-LP18, mejoramiento multicancha estadio Santa Rosa, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas, Dirección de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 216° Sesión Ordinaria del día martes 8 de enero de 2019.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de enero de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal González**, pregunta, ¿Todas las licitaciones que son sobre 500 UTM, tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal?

**Ingrid Ormazábal**, responde, sí.

**10.- 9:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones Públicas, D.A.E.M., y don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto del D.A.E.M.**

- **Presentación contrato de la licitación n°439-63-LQ18 para suministro e instalación de sistema de climatización automatizado en establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.**

**Jefa D.A.E.M.**, muy buenos días Alcalde, señores Concejales, en esta oportunidad corresponde presentar una licitación de la cual ya habíamos hablado, cuando trabajamos el PADEM, que corresponde al suministro e instalación de sistema de climatización automatizado en establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia. Me acompaña Billy, encargado de licitaciones del departamento, quien contará un poquito como fue el proceso de licitación y Pablo, contará un poco en que consiste el proyecto.

**Billy Ramírez**, buenos días, primero que todo esto comenzó con una salida a terreno el día 27 de diciembre, se presentaron cinco oferentes y de estos solamente dos llegaron a la apertura, la empresa VEINZ SPA, MECKOR LTDA., ayer se juntó la comisión evaluadora donde revisaron todos los antecedentes de la licitación. La propuesta de MECKOR LTDA., fue rechazada porque el valor total no coincide con lo que presentaron en el presupuesto, por lo cual el proyecto real de ellos es por \$244.722.158.- con IVA, sobrepasando nuestro monto disponible que eran M\$242.000.- Revisando los antecedentes de la otra empresa VEINZ SPA, cumplen con la parte administrativa, técnica y económica, se ajustan al presupuesto tienen un monto de M\$189.801.577.- más IVA.

**Pablo Riquelme**, buenos días, el proyecto consiste en la instalación de sistemas de climatización y aire acondicionado, dependiendo la capacidad que llegue a cada sala. Lo primero que se hizo fue el mejoramiento al sistema eléctrico, para incorporar más electricidad al sistema. Se adaptará un sistema de automatización para que no se hagan mal uso de estos sistemas de climatización, por ejemplo si una noche un profesor se olvidó de encenderlo, esto tendrá un sistema que funcione a una cierta cantidad de horas.

**Jefa D.A.E.M.**, estamos trabajando con los saldos disponibles de la ley SEP, para que todos los establecimientos cuenten con este sistema.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Entonces todos los establecimientos desde el Durazno a Santa Rosa, contarán con ese sistema?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, todos los establecimientos contarán con este sistema, recordar que estamos dando prioridad a salas de clases.

**Concejal González**, pregunta, ¿Cuándo comienzan a trabajar?

**Billy Ramírez**, responde, se demoran 68 días corridos en el trabajo.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿De dónde es la empresa?

**Billy Ramírez**, responde, de Rancagua.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Cuánta garantía tiene este proyecto?

**Pablo Riquelme**, responde, en total deberían ser cinco años.

**Concejal González**, pregunta, ¿La empresa es reconocida? ¿Ha trabajado en otras partes?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, esta empresa nos viene haciendo hace dos años la automatización de la planta de tratamiento de la Escuela la Isla, se recuerdan que en algún momento esa planta nos daba olores y esta empresa mejoró eso y los ruidos.

**Concejal González**, pregunta, ¿Quién es el representante?

**Billy Ramírez**, responde, Carlos Vergara.

**Concejal González**, aaahhh.

**Alcalde**, manifiesta, si tienen alguna duda es mejor que la digan ahora o si algo no les parece.

**Concejal González**, alude, no, no, está bien, continúe.

**Concejal Díaz**, señala, este tema viene bien candente desde un tiempo a la fecha, la calefacción en las salas de clases. Me acuerdo que lo conversamos varias veces en Concejo como solucionar el tema...

**Jefa D.A.E.M.**, interviene, se nos dio la posibilidad hasta el mes de septiembre del año pasado...

**Concejal Díaz**, interviene, me acuerdo que lo conversamos un par de veces y usted decía que la ley no permitía hacer este tipo de gastos.

**Jefa D.A.E.M.**, señala, se prohibió esto, pero a raíz de las dificultades que ocurrían en invierno se decidió ver las posibilidades de fuente de financiamiento.

**Concejal Ramírez**, alude, es importante porque los niños si corren deben tener cuidado con las estufas, pero dicen para eso están los adultos...

**Alcalde**, interviene, lo que me interesa es la parte eléctrica...

**Concejal González**, interviene, ¿Pero eso viene todo incluido?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, todo, como les mencionaba en la apertura nos acompañó la señora Blanca, y el técnico de la Municipalidad quien puede dar fe que los artefactos cumplen con lo que se requiere para la parte eléctrica. ¿No sé si tienen alguna duda del proyecto en sí?

**Concejal Díaz**, responde, les cambiará la calidad de vida a los alumnos y tranquilidad a los apoderados.

**Concejal Quiroga**, de acuerdo a los colegios que estaban pendientes, ¿Cómo va eso?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, donde teníamos un problema era en la Escuela M.E.C., porque colocaban calefactores y eso provocaba que se cortara la energía.

**Concejal González**, alude, me gustaría que esto pasara para la próxima semana para revisar una cosa, antes de aprobar por favor.

¿Puedo hacerle unas preguntas?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, sí.

**Concejal González**, hace un tiempo atrás le pedí información de varios temas; por ejemplo el costo de la gala todavía no me llega. La contratación de las personas si lo envió.

**Jefa D.A.E.M.**, responde, el área de finanzas estaba en el cierre contable, eso está pendiente pero en unos días debería estar listo.

**Concejal González**, necesito las horas extras desde el mes de julio a diciembre de Educación, porque también las solicité.

**Jefa D.A.E.M.**, responde, eso no me ha llegado.

**Concejal González**, alude, sí las pedí.

Lo otro pedí información de lo sucedido el día 9 de octubre, en la Escuela de lo Valdivia, y cuáles fueron los procedimientos que se tomaron después de lo sucedido.

**Jefa D.A.E.M.**, con respecto a eso en el documento expuse que especificaran la materia...

**Concejal González**, interviene, el problema que hubo ese día fue por unos profesores, llamaron a Carabineros...

**Jefa D.A.E.M.**, interviene, el día 9 pueden haber sucedido muchas cosas.

**Concejal González**, señala, ese día lo pedí en Concejo, fue por una pelea amorosa, no conozco el contenido del informe que envió el director, sería mentira hablar de eso....

**Alcalde**, interviene, ¿De qué están hablando?

**Concejal González**, responde, esa información la pedí aquí Alcalde cuando estábamos en Concejo, ¿Cierta señora Blanca que lo pedí acá en Concejo? Una discusión que hubo en el colegio por un problema amoroso de unos profesores, siempre he dicho de la puerta para afuera haga lo que quieran, pero al colegio se va a educar no se va a otra cosa....

11.- 11:00 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

- **Presentación Rol de patentes de alcoholes y resumen general de valores de la segunda cuota del año 2018, vencimiento de pago 31.01.2019.**

**Jefa de Rentas**, comenta, les hice llegar el rol de patentes correspondiente a la segunda cuota del año 2018, con vencimiento 31 de enero del 2019, no lo hicimos antes porque tenemos que cerrar el día 31 de diciembre.

**Alcalde**, pregunta, ¿Lo revisaron?

**Concejal González**, responde, sí.

**Alcalde**, pregunta, ¿Estamos en condiciones para aprobar Rol de patentes de alcoholes y resumen general de valores de la segunda cuota del año 2018, vencimiento de pago 31.01.2019?

**Concejal Jorquera**, no está presente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del rol de patentes de alcoholes y resumen general de valores de la segunda cuota del año 2018, vencimiento de pago 31.01.2019, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 216ª Sesión Ordinaria del día martes 8 de enero de 2019.

**Concejal Jorquera**, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de enero de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

- 12.- 11:05 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.
- **Presentación Subvención Municipal, Club Deportivo Independiente de Sanatorio, \$2.500.000-**

**Alcalde**, comenta, le pedí a don Francisco Guzmán, que hiciera la presentación de una subvención Municipal, para el Club Deportivo Independiente de Sanatorio, en este momento están en el nacional, a pesar que nosotros les prestamos el bus para que tengan su movilización, allá deben alimentarse, no sé en las condiciones reales que están ellos, por eso pedí esa subvención de M\$2.500.- ¿Alguna pregunta?

**Concejal Díaz**, tengo una duda Alcalde, está bien que usted quiera ayudarlos porque representan a la comuna, pero la descripción del proyecto dice una cosa y en el presupuesto sale otra cosa.

**Francisco Guzmán**, interviene, la implementación es parte de los costos de la participación.

**Concejal González**, manifiesta, no puedo decir nada porque no nos juntamos antes para revisarla, pero el Alcalde lo pidió.

**Alcalde**, sí, yo lo pedí.

**Concejal González**, pregunta, ¿Ellos están jugando? ¿Tienen el equipo?

**Alcalde**, responde, tuvimos que adelantarle para comprar la implementación, bueno sino están en condiciones no se aprueba nomás señores Concejales.

**Concejal Toledo**, si está el financiamiento no hay problema.

**Francisco Guzmán**, alude, si está el ítem.

**Concejal González**, señala, el ítem está, pero debe estar el financiamiento.

**Alcalde**, acota, la disponibilidad esta.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Esta Mario?

**Alcalde**, responde, no.

**Concejal González**, pregunta, ¿Mario todavía no llega?

**Alcalde**, responde, no.

**Concejal González**, pregunta, ¿La Rosita?

**Alcalde**, responde, se enfermó.

**Concejal González**, ¿Quién está en la continuación?

**Alcalde**, responde, la Ely.

**Concejal González**, señala, entonces la continuación es la Ely...

**Concejal Díaz**, interviene, no, porque le corresponde a la Bernardita.

**Alcalde**, pregunta, ¿Por qué le corresponde a la Bernardita?

**Concejal Díaz**, votemos luego si vamos a votar.

**Alcalde**, pregunta, ¿Estamos en condiciones de votar para la subvención por M\$2.500.-?

**Concejal González**, responde, no tengo inconveniente de votar, pero hay una cosa que no me gusta, sé que esto lo propuso usted, pero debemos trabajar antes....

**Alcalde**, interviene, no, no, no es que se tenga que votar porque lo propuse yo.

**Concejal González**, alude, sabemos que ellos necesitan, pero existe una comisión de finanzas para que más adelante veamos las otras subvenciones.

**Concejal Quiroga**, interviene, segunda vez que pasa lo mismo colega.

**Alcalde**, pregunta, ¿Cómo que siempre pasa lo mismo?

**Concejal Quiroga**, responde, segunda vez.

**Alcalde**, estamos viendo un tema donde ellos iban a recibir un aporte y no lo recibieron, otras personas quedaron en ayudarles y no lo hicieron, no querían seguir abusando de la Municipalidad, porque cuando salen los Clubes Deportivos a jugar afuera no son menores los gastos., a la Liga Campesina también le colaboramos con los vehículos.

**Concejal Quiroga**, interviene, luego va a llegar otro problema de la Liga Campesina, por el campeonato ANFA.

**Alcalde**, alude, evito comentarios.

Señores Concejales, ¿Estamos en condiciones para hacer la votación?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la subvención Municipal para el club deportivo Independiente de Sanatorio, por la suma de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 216° Sesión Ordinaria del día martes 8 de enero de 2019.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de enero de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal González**, antes que se vaya Francisco, quiero preguntarle a los Concejales, ellos deciden si o no, me está pidiendo si nos podemos juntar para ver las subvenciones de verano.

**Concejal Quiroga**, responde, yo no.

**Concejal González**, alude, son diez más o menos subvenciones de verano. Una acotación, esas subvenciones debemos verlas en el mes de diciembre, para este mes nosotros poder aprobar...

**Alcalde**, interviene, nosotros les hemos dicho a los presidentes de las Juntas de Vecinos.

**Concejal González**, manifiesta, los presidentes deben ponerse los pantalones con las subvenciones, para que podamos aprobarlas en enero.

**Alcalde**, acota, soy de la idea de citar al presidente de la Unión Comunal....

**Concejal Díaz**, interviene, no porque la última vez que vinieron nos pelaron....

**Concejal González**, interviene, no me gusta esa actitud, pero las subvenciones de verano deben quedar listas en diciembre para aprobar en enero.

No sé qué dicen los Concejales, ¿Lo vemos ahora o nos juntamos la próxima semana? La idea es que todos participen.

**Concejal Toledo**, responde, hoy no puedo.

Los señores Concejales manifiestan que no se reunirán.

**Alcalde**, antes de comenzar con los incidentes, quiero entregarles la rendición de cuentas de los Bomberos de Sagrada Familia, quiero que ustedes la vean, quiero pedirles si ustedes tienen un amigo Bombero, no le entreguen esto, porque quiero pasárselo a la nueva directiva del Cuerpo de Bomberos.

**Concejal González**, pregunta, ¿Será factible Alcalde, juntarse con ellos para ver algunos puntos? Para que no hablemos en el aire cosas que no son.

**Alcalde**, responde, ellos igual harán una visita protocolar con el Alcalde, les pido encarecidamente que este libro no se entregue.

### 13.- Hora de Incidentes.

#### 1.- Concejal José Toledo

- **¿Cuándo es la fiesta de la espumante?**

**Alcalde**, responde, 19 y 20 de enero.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Cuánto es el costo de esta actividad?

**Alcalde**, responde, no creo que sea mucho, pero no hemos sacado los gastos todavía Concejal.

#### Concejal José Toledo

- **En el callejón el Cobre del sector la Isla, falta colocar basureros.**

**Alcalde**, responde, la junta de vecinos debe pedir.

#### Concejal José Toledo

- **Ese megaproyecto de alcantarillado que hay en la Cruz, ¿Se hizo el diseño de estudio?**

**Alcalde**, responde, está en estudio todavía, tendríamos que conversar con Rosario, porque no lo tengo claro Concejal.

**Concejal Toledo**, alude, porque no sé cuándo vencen los plazos.

**Alcalde**, señala, hay que preguntarle a Rosario, porque ella está a cargo de ese proyecto, fuimos la semana pasada a hablar con el Intendente por lo de Rincón de Mellado.

**Concejal Díaz**, interviene, disculpe Alcalde, ¿Puede llamar mientras al encargado de áreas verdes y a la gente de Cultura?

#### Concejal José Toledo

- **Quiero solicitar las horas extras del departamento de Educación, de los meses noviembre y diciembre 2018.**

#### 2. Concejal Andrés Díaz

- **Le preguntaba por la gente de Cultura, recuerda que hace un par de meses le consulté por el Festival del Ají, si se hará o no, si se hace sería bueno que trabajaran con la comunidad y los productores de ají.**

**Alcalde**, responde, 1 y 2 de febrero tenemos el Festival del Ají, pero no he tenido acercamiento con la gente de Villa Prat, intentamos hace tres o cuatro años atrás, pero no tuvimos gran acogida. Ahora Cultura de Educación prácticamente va a desaparecer, porque entrará todo con la Corporación Cultural, desde marzo en adelante tendrá que preocuparse de todos los eventos que hay.

**Concejal Díaz**, me parece excelente, se lo planteo aquí porque encontraba que estaba demás, pero estamos prácticamente a dos semanas del Festival del Ají y no sabemos nada.

**Alcalde**, responde, cada uno tiene su responsabilidad y sabe lo que debe hacer durante el año, por ejemplo todos saben que en abril debemos hacer la cuenta pública y trabajar, porque ahora la haremos la primera semana de abril, porque la segunda semana es fin de semana santo y luego viene la Fiesta de la Chicha.

Aproveche de preguntarle a Luís de áreas verdes.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Don Luís, sé que tiene poca gente trabajando, peor mi llamado es para ver si puede limpiar un poco el entorno de la plaza de Villa Prat, se lo planteo acá a don Patricio Salinas varias veces para que le dijera a minguito, que limpiara la entrada al fisco porque el pasto estaba muy grande.**

**Luís Abarca**, pregunta, ¿Una entrada que está por el costado de la iglesia?

**Concejal Díaz**, responde, sí.

**Luís Abarca**, responde, eso no está cerca de la plaza, tendría que ir yo de aquí con personal porque minguito no tiene orilladora, nosotros la tenemos.

**Concejal Díaz**, puede ser un rastrillo.

**Concejal Jorquera**, señala, a lo mejor ese hombre no depende de ustedes, tal vez no le hará caso.

**Luís Abarca**, responde, sí, depende de nosotros don Domingo.

**Concejal Díaz**, alude, le he dicho en reiteradas oportunidades al Alcalde y a don Patricio, se saca poco provecho a los funcionarios, por ejemplo don Domingo esta cinco días en la plaza y no es para que este tantos días en el mismo lugar...

**Luís Abarca**, interviene, en tiempo de verano creo que sí, por el riego, no sé si conoce usted el sistema que tenemos, es una salida de dos pulgadas que se demora en dar la vuelta por lo menos un día y medio.

**Concejal Díaz**, responde, sí, pero no vamos a entrar en detalles.

**Luís Abarca**, porque creo que hay que visitar los lugares para ver cómo funcionan...

**Concejal Díaz**, interviene, usted cree que no conozco la plaza de Villa Prat.

**Luís Abarca**, no, no, conocerla físicamente sí, me refiero al trabajo. Lo mismo sucede en invierno, se barre la plaza pero si usted pasa a las tres horas después va a estar llena de hojas.

**Concejal Jorquera**, creo que le falta más personal para la cantidad de plazoletas que hay.

**Concejal Díaz**, manifiesta, eso nada más con las áreas verdes.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Fabián, con respecto al Festival del Ají, hace un tiempo atrás le dije al Alcalde que antes se hiciera una reunión con la gente de allá, por último para escuchar a la gente, recién nos acaba de decir que será el día 1 y 2 de febrero.**

**Fabián Avendaño**, pregunta, ¿A qué se refiere con intervenir?

**Concejal Díaz**, responde, haberse juntado con las juntas de vecinos, productores de ají, o sea sacarle más provecho al tema del ají.

**Fabián Avendaño**, señala, si se puede hacer.

**Concejal Díaz**, manifiesta, pero a estas alturas no hay mucho que hacer.

**Fabián Avendaño**, acota, nosotros hemos conversado con muchos productores de allá para que puedan exponer sus productos, no solamente a granel también puede ser envasado.

**Concejal Díaz**, interviene, por eso te digo, porque conozco mucha gente que trabaja la salsa de ají en distintas formas, porque no se les ha invitado a participar...

**Fabián Avendaño**, manifiesta, se les ha invitado en otras ocasiones...

**Concejal Díaz**, interviene, me han dicho que no los han invitado, por eso lo digo acá para tratar de mejorar las cosas, que la gente diga gracias a este festival hicimos esto.

**Fabián Avendaño**, nosotros hemos planteado la posibilidad de darle importancia al Festival del Ají.

**Concejal Díaz**, voy a tratar de hablar con algunos productores, porque dijeron que no los habían invitado.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Reiterar nuevamente el arreglo de la pileta de la plaza de Villa Prat, a lo mejor está funcionando pero como no soy de ahí como dijo Luís. A lo mejor lo mismo sucede con los momos de toro, a lo mejor están pintados pero como no los veo.**

**Luís Abarca**, responde, hace tiempo estoy tratando de conseguirme un maestro, porque dicen que mandarían presupuesto y no lo hacen.

**Concejal Jorquera**, interviene, conozco una persona que parcha piscinas, algo que le de él es feliz.

**Luís Abarca**, pregunta, ¿Puedo agregar algo?

**Alcalde**, responde, no, porque después se alarga mucho el tema.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Los materiales que van quedando botados, por ejemplo los contenedores que están en el recinto de la medialuna, están llenos de basura, cuando se hizo la esterilización ahí quedó la malla de kiwi, después se hace otra actividad compran malla nueva y las otras cosas van quedando botadas, siento que no hay alguien que se haga responsable de eso.**

**Alcalde**, responde, evito comentarios, no tengo como rebatirte lo que estás diciendo, pero cuando uno le llama la atención a los funcionarios o a los jefes de departamentos se sienten menos cavado, el personal de Obras es quien hace los trabajos, porque ellos no se ensucian.

**Concejal Díaz**, cuando yo estaba en la Delegación regaba, cortaba el pasto, hacía de todo, nunca se me cayó la corona por eso, cuantas veces los funcionarios dicen en mi contrato no está barrer o acarrear sillas.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **La otra vez fuimos con don José González, a una actividad de adulto mayor en Villa Prat, y nos comentaron sobre un compromiso que usted hizo con ellos.**

**Alcalde**, pregunta, ¿Sobre?

**Concejal Díaz**, responde, cerrar un techo detrás de la Delegación para poder ocupar un lugar físico para reunirse, porque no tienen.

**Concejal González**, señala, Alcalde los costos no son muy elevados.

**Concejal Díaz**, alude, son dos grupos que se reúnen ahí, las Violetas y la familia Huasa.

### **3.- Concejal Claudio Ramírez**

- **Estamos comenzando el 2019 pero tener en consideración Alcalde, reitero nuevamente el bache que esta al ingreso de la población Esperanza Chica, falta mucho para el invierno pero hay que ir pensando con anticipación.**

**Alcalde**, manifiesta, le mandamos a Luzmira Albornoz, un correo y una solicitud por todos los baches que hay en el pueblo de Sagrada Familia. Le mandé un whatsapp para recordar y no me ha llegado nada.

### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Denante dijo que estuvo en una reunión con el Intendente y Rosario, para ver los proyectos que están en carpeta, ¿Cómo continúa el proyecto del alcantarillado los Quillayes?**

**Alcalde**, responde, la empresa ABC está haciendo una revisión completa, porque el GORE no quiere nada con la otra empresa. Pero la de ahora es la misma que está haciendo la iglesia.

### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Denante se habló que la planta de tratamiento de Sagrada Familia, se subiría al portal, ¿En cuantos meses se cree que comenzarán a trabajar?**

**Alcalde**, responde, no me voy a colocar la soga al cuello pero creo que en tres meses más comenzaría la obra. Me gustaría cuando venga la empresa ABC, invitarlo a la reunión.

**Concejal Ramírez**, lo otro Alcalde si me invita a esa reunión si es que vengo, si me invita yo voy a venir, me gustaría que usted como Alcalde, don Enzo como abogado o don Patricio como fiscalizador, necesito que quede estipulado si la cooperativa va a pagar un Ingeniero Hidráulico en este caso, debe estar escrito en el contrato o de lo contrario pasará lo mismo cuando se construyó la copa de agua en el año 2000 yo era presidente, en ese tiempo Juanito Morales le hizo una pregunta y delante del Alcalde la persona llamada Nieves le dijo usted se calla, porque el proyecto le pertenecía al Municipio y se entendían entre ellos.

#### 4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Aprovechando que esta el hombrón aquí, sé que hay poca gente para áreas verdes pero cuando estén de vacaciones, busquen gente de reemplazo.**
- **Lo mismo para las plazuelas buscar gente jubilada que está activa y que en esta época necesita trabajar....**

**Alcalde**, interviene, les ofrece y no les gusta.

El día sábado me dio gusto ver limpiando las áreas verdes al presidente de la Cruz.

**Concejal Jorquera**, con respecto a la pileta de Villa Prat, le puedo ayudar porque es parcharla...

**Alcalde**, interviene, hablemos con el Ralo, arregló la piscina que se filtraba en la casa de mi mamá y se pasó el problema.

**Luís Abarca**, usted me dice y coordinamos.

#### Concejal Osvaldo Jorquera

- **El Concejo debe tener antes una reunión para ver la Fiesta de la Chicha y que no pase lo mismo con la Fiesta de la Espumante que nos llega lo que se hará nada más y uno se entera por la gente de los artistas que vienen.**

#### 5.- Concejal José González

- **Voy a comenzar a citar a los jefes de departamentos, para que después no digan que no se les dicen las cosas.**
- **Denante le pedí a la jefa D.A.E.M. lo que no me ha respondido.**

#### 6.- Concejal Alen Quiroga

- **En Santa Rosa hay un perro callejero que anda mordiendo a la gente, le dije al encargado de tenencia responsable, pero el perro sigue mordiendo, le mandé whatsapp a Marcello Flores.**

**Alcalde**, responde, haga por escrito la presentación de las veces que usted le dijo al funcionario, a través de mensajes y whatsapp, pero que no ha logrado ningún tipo de respuesta.

**Concejal Quiroga**, le dejaron unas pastillas a una persona para que se las diera, ¿Qué pasa si no se las dan?

### **Concejal Alen Quiroga**

- **El presidente subrogante de la Higuera, solicita el roce del camino a la Higuera, porque entre las acacias no pueden pasar los vehículos. Vialidad estaba trabajando en los baches pero hay muchos que dejaron cortados y no sé en qué situación se encuentra eso.**

**Alcalde**, responde, hoy día voy a mandar un oficio.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Recordarle don Enzo, sobre las luminarias para el camino el Cerrillo, Jorge dijo que el presupuesto estaba listo en finanzas.**
- **¿En que situación se encuentra Alcalde, el camino a Parroncillo?**

**Alcalde**, responde, está en revisión.

Quiero hacer un alcance por los reductores de velocidad, estamos gastando plata, ustedes se desgastan, pasamos malos ratos....

**Concejal González**, interviene, la gente pide que instalen reductores de velocidad, en lo Valdivia eran cinco y han sacado tres, dicen que los camiones los sacan pero no son ellos, creo que no es necesario gastar plata en eso porque la gente no coopera.

**Alcalde**, alude, lo mismo pasó en Cerrillo ya los sacaron...

**Concejal Quiroga**, interviene, los vehículos los sacan.

**Alcalde**, no, yo vi a un tipo sacándolos.

**Concejal Quiroga**, evito comentarios.

**Alcalde**, señala, yo no evito comentarios porque me agarré con el tipo cuando los estaba sacando, cuando le llegue la notificación del Juzgado voy a ver si después lo van a defender.

**Concejal Díaz**, alude, por eso usted no haga las cosas pensando en que la gente se lo va agradecer, la gente no entiende....

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**216° Sesión Ordinaria**  
**Martes 8 de enero de 2019**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del contrato para ejecución de obras, entre la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-37-LP18, mejoramiento multicancha estadio Santa Rosa, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas, Dirección de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 216° Sesión Ordinaria del día martes 8 de enero de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de enero de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del rol de patentes de alcoholes y resumen general de valores de la segunda cuota del año 2018, vencimiento de pago 31.01.2019, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en**

uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 216° Sesión Ordinaria del día martes 8 de enero de 2019.

**Concejal Jorquera**, no está presente al momento de la votación.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de enero de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

### ➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la subvención Municipal para el club deportivo Independiente de Sanatorio, por la suma de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 216° Sesión Ordinaria del día martes 8 de enero de 2019.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de enero de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:55 horas del día martes 8 de enero de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°216°.